

RES. CD – ECO N° 260.12
Salta, 11 SEP 2012
Expte. N° 6.654/12

VISTO : La nota de fs. 2 de la Directora General Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA I**, de la de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metan – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el señor Decano Cr. Antonio Fernández Fernández impartió instrucciones a la Dirección General Académica para que proceda a iniciar los llamados a concursos públicos para cubrir cargos docentes de las asignaturas de primer año de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metan – Rosario de la Frontera según convenio firmado entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias aprobado por Res. CS N° 574/10.

LO dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/12, de fecha 21.08.12.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metan – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo mencionado en el Artículo 1º de la presente resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

JURADOS TITULARES

Prof. María Cristina MIRABELLA	Universidad Nacional de Tucumán
Prof. Jorge Augusto PAZ CASTILLO	Universidad Nacional de Salta
Prof. Eusebio Cleto del REY	Universidad Nacional de Salta

JURADOS SUPLENTE

Prof. Andrés SANCHEZ WILDE	Universidad Nacional de Salta
Prof. Juan Carlos CID	Universidad Nacional de Salta
Prof. Carolina PISELLI	Universidad Nacional de Salta
Prof. Lidia Rosa ELIAS de DIP	Universidad Nacional de Salta
Prof. Héctor Eugenio MARTINEZ	Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER al Director del Departamento de Economía, a la profesora responsable de la asignatura Economía I, a la Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/ahl


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO